

Reglamentación de Trabajo en las Peluquerías: Rectificación de errores.

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 26 de mayo, y por la Dirección General de Trabajo, se publica nota rectificando errores observados en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Peluquerías, aprobada por Orden de 16 de marzo de 1950.

Reglamentación de Trabajo en la Industria de Tintorería.

Orden de 26 de abril de 1950 ("B. O." del 11 de mayo) del Ministerio de Trabajo por la que se aprueban normas complementarias en la Reglamentación de Trabajo de la Industria de Tintorería.

Reglamentación de Trabajo en los Locales de Espectáculos y Deportes.

Orden de 29 de abril de 1950 del Ministerio de Trabajo ("B. O." del día 15 de mayo) por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en los Locales de Espectáculos y Deportes.

Reglamentación de Trabajo en las Industrias de Artes Gráficas.

En el "Boletín Oficial" del día 16 de mayo se publica Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de abril de 1950 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Artes Gráficas.

Empresas mineras de lignito.

Orden de 19 de mayo de 1950 del Ministerio de Trabajo ("B. O." del día 28) por la que se modifica la cotización en las Mutualidades laborales de las Empresas mineras de lignito.

Industrias de Conservas Vegetales.

Resolución del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales (publicada en el "B. O." del día 29 de mayo) por la que se incorpora en el Montepío Laboral de Industrias Lácteas, Chocolates y Similares al personal perteneciente a las industrias de conservas vegetales.

Cotizaciones obreras a la Caja de Jubilaciones. Industria Textil.

Orden de 20 de abril de 1950 del Ministerio de Trabajo ("B. O." del día 8 de mayo) relativa al régimen de cotizaciones obreras a la Caja de Jubilaciones y Subsidios de la Industria Textil.

Mutualidades Siderometalúrgicas.

Resolución de 12 de abril de 1950 del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales ("B. O." del día 27) por la que se modifica el artículo 123 de los Estatutos definitivos de las Mutualidades Sidero-Metalúrgicas.